

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente N°1175/82 y / sus agregados del registro del Departamento de Compras, por el / que tramita la contratación del servicio de locación, manteni_ miento y asistencia técnica de máquinas fotocopiadoras con des_ tino a distintos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de / la Nación y teniendo en cuenta que dicho procedimiento encuadra/ dentro de lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Contabili_ dad y sus Decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar/ la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particu_ lares obrantes a fs. 34/37 de estos obrados.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de/ CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 4.960.000.000) deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 4.790.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220- / 235) y

170.000.000.- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto Gene_ ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento/ para su cumplimiento.-

SAC m.a.m.



CESAR BLACK